

**PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO
INTERCULTURAL CON UN ENFOQUE
DE GÉNERO**

Crítica y alfabetización mediática en las aulas



SOS ARRAZAKERIA Gipuzkoa, 2019



Evaluación de resultados 2019
Departamento de Psicología Social y Metodología de la UPB/EHU

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	5
3. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN	7
4. MÉTODO	9
4.1. Participantes	10
4.2. Descripción del instrumento	10
4.3. Análisis de datos	11
5. DIAGNÓSTICO	12
5.1. Percepción y cercanía hacia la población extranjera	13
5.2. Sentimientos y emociones hacia las personas inmigrantes	15
5.3. Actitudes y prejuicios hacia las personas inmigrantes	17
5.4. Creencias sobre la inmigración	19
5.5. Creencias sobre los derechos y deberes del colectivo inmigrante	20
5.6. Percepción de los medios de comunicación	21
6. RESULTADOS	25
6.1. Percepción y cercanía hacia la población extranjera	26
6.2. Sentimientos y emociones hacia las personas inmigrantes	26
6.3. Actitudes y prejuicios hacia las personas inmigrantes	27
6.4. Creencias sobre la inmigración	28
6.5. Creencias sobre los derechos y deberes del colectivo inmigrante	29
6.6. Percepción de los medios de comunicación	30
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
8. REFERENCIAS	37

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo busca crear un lugar de encuentro que permita revisar la mirada que como sociedad tenemos sobre el otro/a. Se trata de replantear cómo miramos a las personas provenientes de otras culturas y cuestionar la mirada que prevalece en los medios de comunicación masivos; para así encontrar una mirada joven, libre de prejuicios, proactiva e incluyente. Se busca el reconocimiento de la **diversidad cultural como riqueza y oportunidad**, es decir, la aproximación a otras culturas, a su conocimiento, respeto, tolerancia y solidaridad como base para la prevención de actitudes xenófobas y racistas.

Pensamos que el alumnado de enseñanza secundaria es una población sujeto prioritaria a la hora de llevar a cabo una labor de educación orientada a la transformación social, a través de la participación y la acción en clave de justicia social, sobre todo, creemos en el potencial que la educación formal puede ofrecer llevar a cabo dicha acción, generando estrategias de empoderamiento de las jóvenes y de las minorías, intercambio y búsqueda cooperativa de una nueva relación entre el saber, el poder y la transformación. Para ello, la evaluación que aquí presentamos se encuentra basada en preceptos teóricos psicosociales que nos permite analizar y detectar narrativas que fomentan actitudes xenófobas y racistas.

El prejuicio es entendido como el mantenimiento de una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a otro grupo, simplemente debido a su pertenencia al mismo (Allport, 1954). En él se encuentran contenidos y procesos psicológicos cognitivos (categorización), afectivos (sentimientos negativos), grupales (tiene un carácter compartido y su objeto son los miembros de otro grupo social) y societales (se ve influenciado por las normas y leyes adoptadas por una determinada sociedad, así como por las relaciones históricas entre los diversos grupos).

Las sociedades democráticas occidentales, receptoras de inmigrantes, discuten abiertamente si deben favorecer a los y las inmigrantes o si es preferible poner en marcha políticas restrictivas, en contra de sus principios básicos que incluyen un reparto igualitario de los derechos económicos, políticos y legales entre todos y todas las personas que conforman la sociedad. Negar a los grupos minoritarios una participación política igualitaria, así como un tratamiento justo, son formas concretas de exclusión moral y social, que generan una serie de procesos psicosociales para justificar la situación y “tranquilizar las conciencias” (Molero, et al 2001).

De la mano del prejuicio se encuentra los estereotipos. Se entiende por ellos un conjunto de creencias compartidas por las personas de un grupo, acerca de atributos personales que poseen los miembros de otro grupo (Morales & Moya, 1996). Estas creencias simplifican las relaciones sociales y se transmiten a través de la socialización (Stangor, 2009).

Los estereotipos se encuentran relacionados con la calidez, la moralidad o la competencia atribuida a las personas de los distintos grupos. (Fiske, Cuddt & Glick, 2003). La dimensión de calidez se relaciona con la percepción de los miembros de un grupo social como cálidos y sociables; la dimensión de moralidad se relaciona con su percepción como sinceros y tolerantes,

cálidos, buenos y sinceros y la dimensión de competencia involucra características atribuidas a las capacidades de acción, como por ejemplo inteligentes, confiables, competentes, competitivos (Fiske et al, 2003). Las combinaciones de estos estereotipos generan distintas emociones hacia los grupos minoritarios. Una persona puede sentir admiración por los miembros de un grupo cálido y competente, envidia hacia un grupo competente, no cálido; tristeza por los cálidos incompetentes y desprecio por los incompetentes, no cálidos (Fiske et al, 2003). Asimismo, se usa la moralidad y la competencia para los grupos que son humanizados y la calidez se le otorga como concesión a colectivos que son infravalorados.

Los sentimientos y emociones son parte de estos procesos psicosociales, provenientes de las creencias y actitudes preponderantes en el grupo mayoritario hacia las personas inmigrantes. estas emociones pueden ser positivas o negativas y los sentimientos pueden ser fríos o cálidos. La comprensión de las emociones y los sentimientos que se generan en las relaciones entre grupos nos ayudan a profundizar el conocimiento de las dinámicas sociales que prevalecen en nuestra sociedad. Este conocimiento nos permite el desarrollo de estrategias que contrarresten estos discursos y otorgando otros alternativos a los del imaginario dominante, alentando a la diversidad social y cultural.

Los medios de comunicación son herramientas estratégicas para fomentar el conflicto o la convivencia, pudiendo ser un magnifico recurso de educación social. Sin embargo, generalmente proporcionan una visión sesgada, siendo responsables de la formación de estereotipos y prejuicios cuando deberían ser parte activa de la educación intercultural. Los medios de comunicación son una ventana de acceso a la realidad social. Es importante desarrollar herramientas de análisis e interpretación, generar conciencia crítica que permita de-construir los actuales estereotipos y prejuicios hacia la diversidad cultural y hacia los estereotipos de género que impiden la construcción de una sociedad cohesionada y basada en la igualdad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente memoria relata el trabajo realizado de educación intercultural y educación para el desarrollo. A partir de una propuesta feminista interseccional, basándonos en la utilización de medios de comunicación en el aula, se cuestionaron estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre el colectivo inmigrante y se fomentó la participación reflexiva de las y los jóvenes en relación a la diversidad en nuestro entorno. El trabajo se articuló a partir de tres ejes principales; la formación, la comunicación y la socialización. Se desarrollaron una serie de talleres de investigación formativa, se elaboró y se realizó un documental audiovisual. Finalmente, se creó y dinamizó un espacio en las redes sociales Facebook y Twitter, promoviendo el activismo para la transformación social.

Los talleres se realizaron en noviembre 2018. Se ejecutaron 33 talleres con jóvenes entre 14 y 16 años que cursaban 3º y 4º de la ESO. La actividad se realizó en 33 aulas de los siguiente centros escolares de enseñanza secundaria”; La Salle Donosti”, “Axular Donostia”, “Ekintza Ikastola”, “Urola Ikastola”, “Traugi Ikastola”, “Ikasberri Ikastola”, “Traugikastetxea”, “Bidebieta Institua”, “San Vicente de Paul Ikastetxea” y “La Salle Beasain”.

En cada escuela los talleres se realizaron en una sola sesión por clase, con una duración de tres horas, basadas en una metodología dinámica, participativa y cooperativa, cuyo propósito ha sido trabajar de forma progresiva y reflexionada la sensibilización sobre los mecanismos que generan los prejuicios y los rumores e intervenir en las dinámicas comunicacionales que se dan en los espacios públicos. Se trabajó desde la pedagogía emocional, la comunicación intercultural y la gestión de conflictos, de cara a generar un espacio de reflexión conjunta donde cada joven, desde su experiencia personal, participe, aporte y escuche activamente a los y las demás.

Se trabajaron tres competencias principales: la competencia comunicativa, la competencia mediática e informacional y la competencia social y ciudadana. Para desarrollar estas competencias se incluyeron las siguientes temáticas en los talleres:

- La mirada interseccional: desigualdades de género, raza y clase.
- Mensajes que circulan en el imaginario colectivo sobre las mujeres y los hombres inmigrantes.
- Estereotipos y prejuicios sobre culturas más y menos machistas
- Deconstrucción de estereotipos racistas y sexistas

Los talleres fueron impartidos por el equipo de 2 formadoras de SOS Racismo Gipuzkoa (la coordinadora del proyecto y una formadora voluntaria de la comisión de educación). La evaluación pre y post fue diseñada por profesorado del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias de Comportamiento, de la UPV/EHU.

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de conocer el impacto que los talleres tuvieron sobre el alumnado, se realizó un análisis *pretest y post-test*, que consistió en medir cuales eran las creencias del alumnado de 3º y 4º de la ESO antes de participar en los talleres, así como, una medición posterior de haber reflexionado sobre las temáticas planteadas.

O.G.1. Analizar la percepción de los y las estudiantes y obtener un conocimiento base sobre las creencias y actitudes del alumnado en relación al colectivo inmigrante (evaluación pretest).

- O.E.1.1.** Explorar el conocimiento espontaneo que asocian los y las estudiantes con el estímulo persona inmigrante.
- O.E.1.2.** Identificar los estereotipos, prejuicios y rumores instaurados entre los y las jóvenes en relación al colectivo inmigrante.
- O.E.1.3.** Indagar si el alumnado tiene amigos/as de origen extranjero y si esto influye en su percepción sobre el colectivo de inmigrantes.
- O.E.1.4.** Examinar las creencias sobre los deberes y derechos que tienen los y las inmigrantes
- O.E.1.5.** Explorar en la percepción de la cantidad de inmigrantes que hay tanto en el territorio, como en sus propios colegios.
- O.E.1.6.** Indagar en los prejuicios de género atribuidos al colectivo extranjero. En el caso de las mujeres, sufren una doble estigmatización, por ser inmigrante y por ser mujer.
- O.E.1.7.** Indagar en las emociones tanto positivas como negativas que posee el alumnado hacia las personas de origen extranjero.
- O.E.1.8.** Explorar sobre la visión del alumnado sobre los medios de comunicación y el manejo de la información referida a la inmigración.

O.G.2. Explorar si existen modificación en las creencias y actitudes de los y las estudiantes posteriormente a la realización de los talleres, hacia las personas de origen extranjero (evaluación postest).

- O.E.2.1.** Explorar si se han modificado los estereotipos, prejuicios y rumores instaurados entre los y las jóvenes en relación al colectivo inmigrante, posteriormente a los talleres.
- O.E.2.2.** Examinar si las creencias sobre los deberes y derechos que tienen los y las inmigrantes se modificaron posteriormente a los talleres.
- O.E.2.3.** Explorar en la percepción de la cantidad de inmigrantes que hay tanto en el territorio, como en sus propios colegios se modifica posteriormente a los talleres.
- O.E.2.4.** Examinar las posibles modificaciones después de los talleres en los prejuicios de género atribuidos al colectivo extranjero.
- O.E.2.5.** Indagar si se modifican las emociones positivas y negativas del alumnado hacia las personas de origen extranjero después de los talleres.
- O.E.2.6.** Examinar el efecto de los talleres en la visión hacia los medios de comunicación y el manejo de la información referida a la inmigración.

MÉTODOS

4.1. Participantes

Participaron 276 estudiantes, de los cuales el 49,6% eran mujeres, el 48,9 eran hombres y un 1,5 % no definió el género. Los y las estudiantes tenían una edad entre 14 a 16 años, el 26,3% tenía 14 años, el 67,7% tenía 15 años y el 6% tenía 16 años. El 64,1%a declara haber nacido en el País Vasco, el 25 % en el Estado español. El 10,9 % declara haber nacido en el extranjero; el 40,6% cursaba 3º de la ESO y el resto 4º de la ESO.

4.2. Descripción del instrumento

El objetivo principal del instrumento de evaluación fue valorar las creencias, prejuicios y estereotipos que posee el alumnado de ESO hacia la población inmigrante, además valorar la visión que se tiene sobre el manejo de la información en relación a la inmigración de los medios de comunicación. Para esto, se utilizaron varios tipos de indicadores: indicadores sociodemográficos, indicadores psicosociales e indicadores psicoemocionales, además, la visión sobre los medios de comunicación y su tratamiento sobre la información referida a la inmigración.

Se incluyen las siguientes medidas y variables:

Asociación libre de palabras (Di Giacomo, 1981), consiste en decir las primeras 5 palabras que se vienen a la mente al pensar en persona inmigrante.

Relación de amistad con estudiantes de origen extranjero. Los y las estudiantes tenían que elegir entre 4 alternativas (No, no tengo amistades de origen extranjero; *“Tengo compañeros/as de clase de origen extranjero, aunque no somos muy amigos/as”*; *“En mi grupo de amistades más cercano hay personas de origen extranjero”*; *Mi mejor amigo/a es de origen extranjero*).

Cantidad de población extranjera percibida. Los y las estudiantes contestaron a dos ítems que interrogaban sobre la percepción de la cantidad de alumnado extranjero/a en su colegio y percepción de la cantidad de personas inmigrantes en Euskadi. El sistema de medida fue tipo Likert (desde 10% a 100%).

Prejuicios (Pettigrew & Meertens, 1995), se les realizó una serie de afirmaciones que circulan socialmente y se les pidió el grado de desacuerdo o acuerdo con las mismas. Ejemplos: *“Los/as inmigrantes se aprovechan de las ayudas sociales”*; *“Los/as inmigrantes traen enfermedades a nuestro país”*. El sistema de medida fue Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo).

Estereotipos (Fiske et al.2003). Se les consultó sobre una serie de características que son contenidas en tres dimensiones; Moralidad (honestos/as, confiables y sinceros/as), Competencia (habilidosos/as, competentes/as, inteligentes/a. y trabajadores/as) y Calidez (amistosos/as, cálidos/as y amables). Se les preguntó a los y las estudiantes en qué medida son aplicables, por una parte, a los hombres inmigrantes y, por otra parte, a

las mujeres inmigrantes. El sistema de medida fue Likert de 1 (nada aplicable) a 7 (muy aplicable).

Emociones hacia los y las inmigrantes. Se indagó en qué medida siente el alumnado algunas emociones, por una parte, hacia los hombres inmigrantes y, por otra parte, hacia las mujeres inmigrantes, como por ejemplo “admiración”; desprecio”, “miedo”; “simpatía”, etc. El sistema de medida fue Likert de 1 (nada) a 7 (mucho).

Sentimientos. Se le preguntó al alumnado cuales son sus sentimientos generales hacia los siguientes grupos (latinoamericanos/as; marroquíes; asiáticos/as; musulmanes/as; gitanos/as; africanos/as; subsaharianos/as; mujeres inmigrantes; vascos/as). El sistema de medida fue Likert de 0 (muy fríos) a 100 (muy cálidos).

Acuerdo con los derechos y deberes de las personas extranjeras Se exploró en el grado de desacuerdo o acuerdo con afirmaciones sobre los deberes que deben cumplir los y las inmigrantes para tener los mismos derechos que las personas que nacieron aquí. Ejemplos de ítems; *“Los/as inmigrantes que viven en un país durante varios años deberían tener la oportunidad de votar en las elecciones”*; *“Los/as inmigrantes deben tener un contrato de trabajo para mantenerse económicamente”*; *“los/as inmigrantes no deben cometer delitos”*, etc. El sistema de medida fue Likert de 1 (nada) a 7 (mucho).

Medios de comunicación. Se exploró su opinión sobre los medios de comunicación. En qué medida se encontraban en desacuerdo o acuerdo con algunas afirmaciones. Ejemplos: *“Los medios de comunicación nos proporcionan información fiable sobre la realidad en el mundo”*; *“En general, podemos confiar en las noticias que aparecen en los medios de comunicación”*, etc. El sistema de medida fue Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente en acuerdo).

Las noticias. Se examinó la opinión sobre el manejo de las noticias en relación a la inmigración. Se les preguntó por el grado de desacuerdo o acuerdo con algunas afirmaciones. Ejemplos; *“Las noticias fomentan el racismo asociando ciertas nacionalidades con el crimen”*; *“Señalar la nacionalidad de un supuesto asesino en una noticia hace a la gente pensar que las personas de esa nacionalidad son violentas y peligrosas”*. El sistema de medida fue Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo).

Indicadores sociodemográficos. Estuvo compuesto por género, edad, municipio en el que se vive, país de nacimiento, país de nacimiento de padre y madre, curso, y colegio.

4.3. Análisis de datos

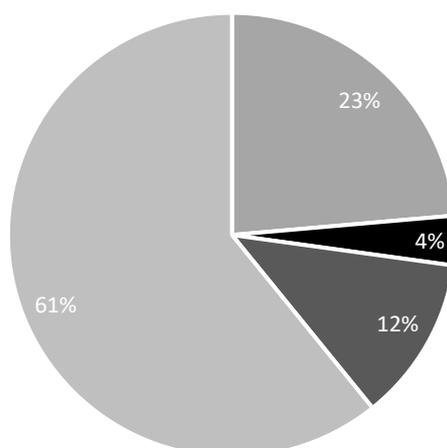
Los análisis estadísticos realizados fueron comparaciones de medias, para indagar acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones planteadas sobre las creencias y actitudes hacia las personas inmigrantes. También se realizaron análisis de correlaciones de Pearson para ver si existe relación entre variables y pruebas T de Student para muestras relacionadas para constatar si existe un efecto posterior a la realización de los talleres.

DIAGNÓSTICO

de un análisis de porcentajes y medias podremos observar cómo se posiciona el alumnado en diversas creencias frente al colectivo inmigrante.

Al preguntar al alumnado si tienen amistades de origen extranjero (grafico 1), el 61% contestó que en su círculo más cercano tenían un/a amigo/a de origen extranjero. Un 12% reporta que su mejor amiga/o es de origen extranjero. Un 23% dijo que tiene compañeros/as extranjeros/as pero que no son muy cercanos y el 4% que no tiene amistades de origen extranjero.

Grafico 1. Amistades de origen extranjero



Seguidamente, quisimos comprobar si existe relación entre los vínculos de amistad y las creencias y actitudes positivas hacia los y las inmigrantes. En la tabla 1 se puede apreciar que los y las estudiantes que tienen en su círculo de amistades más cercano, amigos/as de origen extranjero/a piensan que “*el odio de los vascos hacia las personas extranjeras es un problema social*”. Por otra parte, se encuentran en contra de que “*los gobiernos deben controlar las fronteras para evitar que lleguen tantas personas*” y con que la condición para que las personas de origen extranjero tengan los mismos derechos que las personas que viven aquí, “*tengan que hablar euskera*”.

Tabla 1. Correlaciones entre amistad con extranjeros y creencias hacia el colectivo de inmigrantes.

	¿Tienes en tu círculo de amistades, amigos/as de origen extranjero/a?
El odio de los/as vascos hacia las personas extranjeras es un problema en nuestra sociedad	0,227*
Creo que los gobiernos deberían controlar mejor las fronteras para evitar que lleguen tantas personas	-0,209*
Tengan que hablar euskera	-0,232*

* La correlación es significativa al nivel 0,05

Posteriormente se les preguntó sobre su percepción de la cantidad de estudiantes extranjeros/as en su colegio. Los y las estudiantes piensan que hay un 27,4% ($DT=1,55$) de alumnado de origen extranjero en su colegio. Esto demuestra que el alumnado ve más alumnos/as extranjeros/as de lo que realmente hay.

Si bien sabemos que no hay una distribución homogénea del alumnado inmigrante en los centros escolares, existiendo algunos problemas de concentración de inmigración en algunos colegios, el porcentaje real del alumnado extranjero en educación secundaria, en Euskadi fue, en el curso 2015/2016, de 8,2%.

Esta percepción aumenta aún más cuando se les pregunta por la cantidad de personas extranjeras en Euskadi. El alumnado percibe que hay un 39,7% ($DT= 15,4$) de extranjeros/as. Esta percepción nada tiene que ver con la realidad que alcanza un 9,8% en el año 2018 (Ikuspegui,2019).

La percepción distorsionada sobre la cantidad de extranjeros/as (tanto en el colegio como en Euskadi en general) es un reflejo de la actitud ambivalente que tienen los y las estudiantes en relación a la población inmigrante. Por una parte, más del 60% del alumnado declara que tiene por lo menos un/a amigo/a extranjero/a en su grupo más cercano, pero, por otra parte, sobredimensiona la cantidad de extranjeros en el colegio y aún mucho más en el territorio. Es decir, tienen amigos inmigrantes pero los “otros inmigrantes” son demasiados. Según una encuesta realizada el año 2012 para el 45% de la juventud “hay demasiadas personas extranjeras en el territorio (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012).

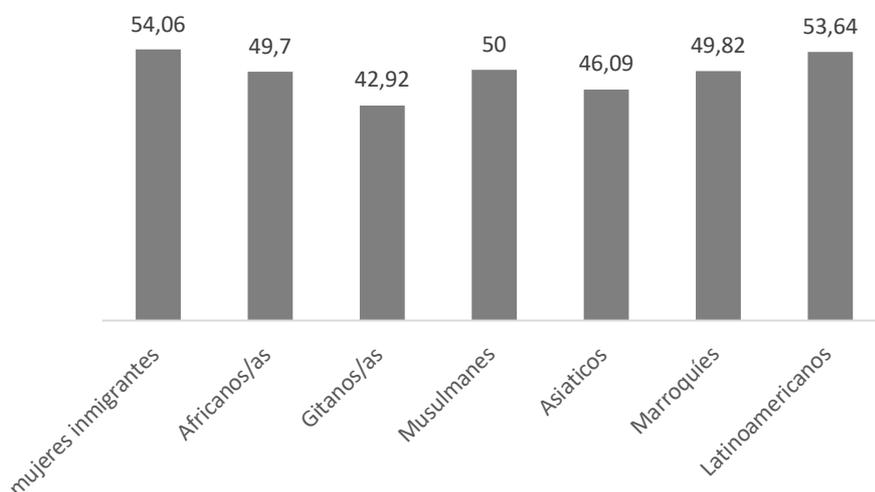
Esta percepción distorsionada que tiene el alumnado sobre de la cantidad de inmigrantes en Euskadi y en los colegios, son creencias difíciles de erradicar, que hacen sentir que “los/as otros/as son demasiados/as”. Sobre todo, en un contexto en el que se retrocede en materia de protección de los derechos fundamentales de las personas que están en una situación de especial vulnerabilidad y que levanta los viejos mitos como “nos van a quitar el trabajo”, o que “se van a llevar las ayudas sociales”. No debemos olvidar que las opiniones de los y las jóvenes, son el eco de la visión persistente en nuestra sociedad.

5.2. Sentimientos y emociones hacia las personas inmigrantes

Además, se exploró en los sentimientos del alumnado de 3^a y 4^o de la ESO hacia los diferentes colectivos de personas inmigrantes. Se le preguntó al alumnado qué colectivo de inmigrantes les generaba sentimientos (fríos a cálidos). A continuación, se presentan el promedio de los porcentajes de 0 (muy frío) a 100 (muy cálido) por colectivo de inmigrantes. Como se puede observar en el gráfico 2, son las mujeres inmigrantes quienes más sentimientos de calidez generan en los y las estudiantes, seguidos por el colectivo de inmigrantes latinoamericanos/as, por los musulmanes, marroquíes, africanos, asiáticos y finalmente gitanos.

La preferencia al colectivo de mujeres inmigrantes se puede explicar por que son ellas las que trabajan en el servicio doméstico y con quienes mayor contacto han podido tener los y las adolescentes.

Grafico 2. Emociones positivas hacia distintos colectivos de inmigrantes



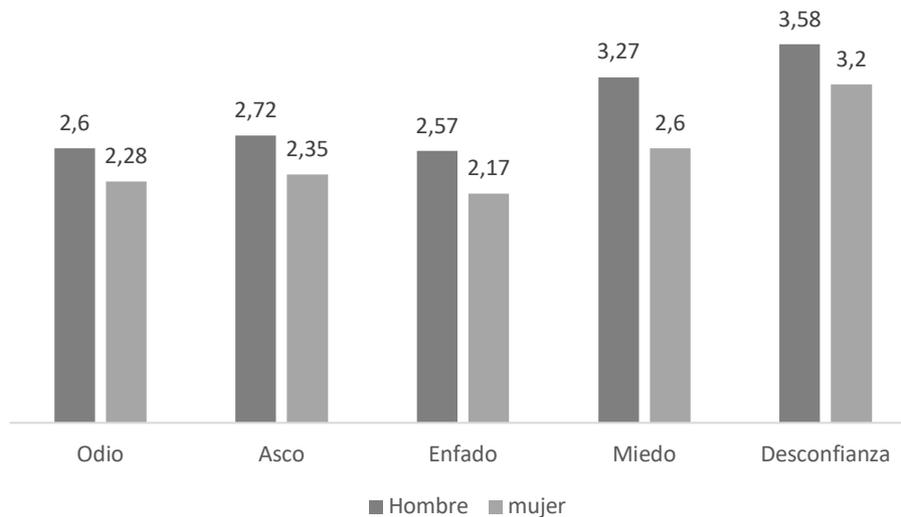
A pesar, que los promedio son relativamente homogéneos, los más fríos son el colectivo de gitanos/as. Este resultado es congruente con hallazgos anteriores (SOS Racismo Gipuzkoa, 2011), en que se demuestra que se criminaliza a la comunidad gitana, aún siendo autóctona tiene peor imagen social que la población marroquí, habiendo un escaso conocimiento acerca de sus costumbres y de su cultura. Aunque existan compañeros/as de clases pertenecientes a este colectivo u otro, la convivencia en el aula no garantiza un conocimiento objetivo del colectivo, ni una imagen social menos estereotipada del mismo. Sólo la existencia de vínculos de amistad parece arrojar diferencias positivas estadísticamente significativas, que permiten humanizar a los/as compañero/a.

Seguidamente, se analizó las emociones negativas que pueden generar el colectivo inmigrante en los y las estudiantes. Se agruparon emociones negativas como desprecio, odio, asco, enfado, miedo, culpa, vergüenza, incomodidad y desconfianza y se comparó entre hombres inmigrantes y mujeres inmigrantes, para ver si existen diferencias por género.

Como se puede apreciar en el grafico 3, los y las estudiantes sienten más emociones negativas hacia los hombres inmigrantes que hacia las mujeres inmigrantes, teniendo en cuenta que las emociones negativas que sienten los estudiantes son bajas, debido a que la media teórica es 4 y que la mayoría de estas emociones negativas se encuentran por debajo de esta puntuación. La emoción negativa que menos sienten tanto hacia mujeres como hombres es enfado ($t=4,238$; $p=0,00$), seguido por odio ($t=4,044$; $p=0,00$), por desprecio ($t=3,154$; $p=0,00$) y por asco ($t=4,780$; $p=0,00$). Las emociones negativas más altas, pero igualmente por debajo de la media

es el miedo ($t=5,973$; $p=0,00$) y finalmente, la emoción negativa que más genera tanto hombres como mujeres en los y las estudiantes es la desconfianza que, en el caso de los hombres, supera la media teórica ($t=3,319$; $p=0,00$).

Grafico 3. Comparación de emociones negativas por género



Es lógico pensar que si es el colectivo de mujeres inmigrantes son quienes mayores sentimientos de calidez generan, sean las mismas quienes menos emociones negativas produzcan en los y las estudiantes. Pero a pesar de que las diferencias entre hombres y mujeres son estadísticamente significativas, no son muy elevadas. Por lo tanto, a la hora de posicionarse hacia el colectivo de inmigrantes, las emociones negativas no son lo que más sobresale.

En esta misma línea, (ver grafico 4) se examinaron las emociones positivas que evocan el colectivo de inmigrantes por género. Las emociones medidas fueron las siguientes; admiración, simpatía, pena por su situación, compasión y vergüenza por su situación. sólo la admiración arrojó diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. Por lo tanto, los y las estudiantes sienten más la emoción positiva de admiración ($t=-3,235$; $p=0,00$) por las mujeres inmigrantes que por los hombres inmigrantes. Nuevamente nos encontramos con una admiración por debajo de la media, por lo que se entiende que es una emoción débil.

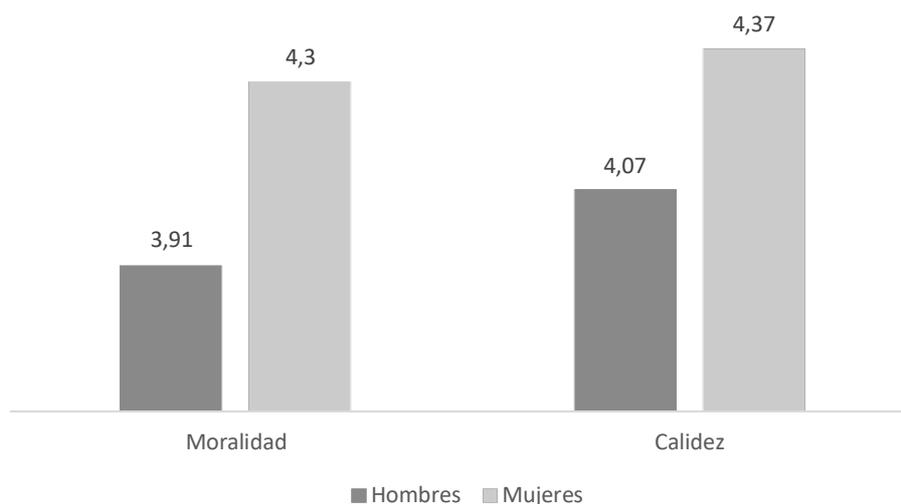
Grafico 4. Sentimientos de admiración por género



5.3. Actitudes y prejuicios hacia las personas inmigrantes

A continuación, se analizaron los estereotipos que maneja el alumnado hacia las personas inmigrantes. Se indagó sobre la percepción de los y las estudiantes en relación a los estereotipos atribuidos a hombres y a mujeres inmigrantes. Se analizaron estereotipos que se englobaron en tres dimensiones:

Grafico 5. Comparación de estereotipos por género



Como se puede observar en el grafico 5, los y las estudiantes atribuyen una mayor moralidad a las mujeres inmigrantes que a los hombres inmigrantes ($t=-5,470$; $p=0,00$). Esto quiere decir

que para el alumnado las mujeres inmigrantes son más honestas, confiables y sinceras que los hombres inmigrantes. Asimismo, a las mujeres inmigrantes se les atribuye una mayor calidez, considerándolas más amistosas, cálidas y amables ($t = -6,392$; $p = 0,00$).

De esta manera, podemos decir que existen creencias ambivalentes hacia la mujer inmigrante, por una parte, le atribuimos atributos de moralidad que se le otorgan a grupos humanizados y por otra parte se les adjudica estereotipos de calidez como concesión por ser un grupo infravalorado. Esto puede explicarse por los tópicos extendidos sobre las mujeres de otros países, tópicos que llevan a creer que las mujeres migrantes son madres pobres que ‘*abandonan*’ a sus hijos/as o que las mujeres de otros países son más ‘*sumisas*’ (Vázquez, 2009). Además, se les sitúa en un estrato laboral doméstico, lo que contribuye a la infravaloración.

De esto se puede inferir que el alumnado reproduce los estereotipos que la sociedad asigna a los distintos géneros. “*La fuerza física y el abuso se siguen atribuyendo en mayor medida a los chicos*”, percepción que aumenta con la edad, mientras que a ellas se les atribuye rasgos como “*la ternura, el cariño la sensibilidad y la delicadeza*”.

5.4. Creencias sobre la inmigración

A continuación, se les preguntó a los y las estudiantes que pensaban sobre cómo es nuestra sociedad en relación a la inmigración. Se realizaron análisis de medias para saber el acuerdo o desacuerdo de los y las estudiantes.

En la tabla 2, se puede observar que, los y las estudiantes se encuentran más de acuerdo con que “*Los/as inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su propio idioma*” y, con “*las personas extranjeras reciben más ayudas que las de aquí*”.

Tabla 2. Acuerdo con creencias sobre la inmigración

	M	DT
Los inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su propio idioma	4,63	1,96
Las personas extranjeras reciben más ayudas que las de aquí	4,30	1,94

(1 = muy en desacuerdo a 7 = muy de acuerdo).

Por otra parte (ver tabla 3), el alumnado se encuentra **más en desacuerdo** con que “*La presencia de inmigrantes en las escuelas empeora el nivel educativo*”, con “*las costumbres vascas se perderán con la inmigración*”, con “*la llegada de inmigrantes amenaza los valores de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad*”, con “*las personas inmigrantes nos quitan el trabajo*” y finalmente con “*las personas inmigrantes no se esfuerzan por aprender nuestras costumbres e integrarse*”.

Tabla 3. Desacuerdo con creencias sobre la inmigración

	M	DT
La presencia de inmigrantes en las escuelas empeora el nivel educativo	2,97	1,65
La llegada de inmigrantes amenaza los valores de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad	3,02	1,74
Las costumbres vascas se perderán con la inmigración	3,10	1,68
Las personas inmigrantes nos quitan el trabajo	3,33	3,08
Las personas inmigrantes no se esfuerzan por aprender nuestras costumbres e integrarse	3,33	1,69

(1 = muy en desacuerdo a 7 = muy de acuerdo).

Seguidamente, se quiso indagar en la relevancia que dan los y las estudiantes a la lengua como vehículo de integración a la sociedad vasca. Para ello, se realizó una comparación de las medias sobre la creencia que hablar euskera o español podría ser un requisito para obtener los mismos derechos que la gente autóctona.

En el grafico 6 se puede observar que los y las estudiantes dan más relevancia y valor al euskera, como vehículo de integración del colectivo de inmigrantes, que a la lengua castellana. Sin embargo, cabe señalar, que ninguna de las dos lenguas obtiene una puntuación relevante. Lo que quiere decir que para el alumnado la lengua no es un requisito para obtener los mismos derechos que la gente autóctona, valorándose de manera más positiva el uso del euskera.

5.5. Creencias sobre los derechos y deberes de los y las inmigrantes

En relación a lo que piensan el alumnado sobre los derechos y deberes que deben de las personas inmigrantes, se les propuso una serie de afirmaciones. A continuación, podemos observar (ver tabla 4), que el alumnado se encuentra más de acuerdo con la afirmación “los/as niños/as inmigrantes deben tener las mismas oportunidades de educación que otros niños en el país tienen”, “Respetar las instituciones políticas y las leyes vigentes en España”, “no cometer delitos”, “Debe prohibirse a los y las inmigrantes participar en actividades políticas”

Tabla 4. Creencias sobre los derechos y deberes de las personas inmigrantes

	M	DT
“Los/as niños/as inmigrantes deben tener las mismas oportunidades de educación que otros niños en el país tienen”	4,86	1,63
“Respetar las instituciones políticas y las leyes vigentes en España”	4,46	1,96
“No cometer delitos	4,63	1,39
“Debe prohibirse a los y las inmigrantes participar en actividades políticas	3,35	2,71

(1 = muy en desacuerdo a 7 = muy de acuerdo).

Por otra parte, hemos querido indagar en el valor que otorga el alumnado al uso de las leguas como una condición para que las personas extranjeras tengan los mismos derechos que las personas nacidas aquí. En el grafico 6, se indica que ambas puntuaciones se encuentran por debajo de la media teórica, por lo que podemos afirmar que el alumnado no considera las lenguas (euskera y castellano), como imprescindibles para la integración de los y las estudiantes, teniendo más valor el euskera, que el castellano.

Grafico 6. Valor de la lengua como vehículo integrador



Ante la baja valoración de las lenguas (castellano y euskera), como condición para la obtención de derechos de las personas inmigrantes, nos preguntamos si existe relación con la creencia de que los y las inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su propio idioma. En la tabla 5, se puede apreciar que existe una relación inversa. Es decir, el alumnado que se encuentra a favor de que los y las inmigrantes mantengan su propia lengua, se encuentran en desacuerdo con la condición del uso del euskera o castellano para otorgar derechos a las personas de origen extranjero.

Tabla 5. Uso de lenguas

	Los y las inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su propio idioma
Hablar español	-,188**
Hablar euskera	-,208**

(** La correlación es significativa al nivel 0,01)

5.6. Percepción de los medios de comunicación

Para finalizar el análisis pretest, se le ha preguntado al alumnado qué visión prevalece en los medios de comunicación masivos en relación a la inmigración. En un formato de respuestas de 1 (*totalmente en desacuerdo*) a 7 (*totalmente de acuerdo*), los y las estudiantes respondieron a varias afirmaciones que les hacían reflexionar sobre el manejo de la diversidad en los medios de comunicación.

El alumnado se encuentra mayormente de acuerdo en que las noticias nos hacen pensar que los y las refugiados/as pueden ser terroristas ($M=4,41;DT= 1,88$); y en que señalar la nacionalidad de un supuesto asesino en una noticia hace a la gente pensar que las personas de esta nacionalidad son violentas y peligrosas ($M=4,34;DT=1,74$); asimismo, las noticias producen miedo u odio hacia lo y las inmigrantes ($M=4,21;DT=1,64$). De manera contraria, los y las estudiantes se encuentran levemente en desacuerdo con que las noticias fomentan el racismo asociando ciertas nacionalidades con el crimen ($M=3,9; DT=1,58$).

Con los resultados obtenidos hasta aquí, podemos corroborar lo esperado, la presencia de prejuicios y de una actitud ambivalente hacia el colectivo inmigrante, que confirman la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de los talleres e intervenir en el trabajo de deconstrucción de los estereotipos, prejuicios y rumores, incluyendo la perspectiva de género, desde la metodología de la interseccionalidad.

La idea en la cual se han respaldado las actividades realizadas fue trabajar con los y las jóvenes los rumores sobre inmigración: cómo se construyen, por qué y para qué; cómo nos afectan; qué actitudes hay que tener de cara a hacerles frente y desmontarlos. Nos hemos centrado en los rumores ya que una de las bases más contundentes y significativas de la discriminación procede de la rumorología, la cual está presente en la vida cotidiana de toda/o ciudadana/o y que, su difusión y reproducción, perjudica seriamente la convivencia.

RESULTADOS

Posteriormente a realizar varios debates reflexivos sobre la diversidad cultural, se aplicó el mismo cuestionario que en la primera parte y se analizó el efecto de los talleres en las creencias y actitudes del alumnado de 3º y 4º de la ESO, se realizó la evaluación posttest.

6.1. Percepción y cercanía hacia la población extranjera

Cuando se le pregunta al alumnado sobre la percepción de la cantidad de compañeros/as extranjeros/as en el colegio, el alumnado expone que hay un menor porcentaje de estudiantes extranjeros/as en sus colegios que en el pretest ($t = -2,357$; $p = 0,02$)

Grafico 7. Percepción de estudiantes inmigrantes en el colegio



Por lo tanto, existe un efecto significativo de los talleres en la percepción del alumnado sobre la cantidad de estudiantes extranjeros/as en su colegio. Como se mencionó con anterioridad, el porcentaje de estudiantes extranjeros/as en enseñanza secundaria es de 8,2%, es decir, el alumnado percibe un 11% más de estudiantes extranjeros/as de lo que realmente hay. Sin embargo, al no haber una distribución homogénea en los establecimientos educativos, no podemos afirmar que esta visión posterior a los talleres, es o no sobredimensionada por los y las estudiantes. Lo importante es el efecto positivo en la percepción que abre paso a una mayor humanización de sus compañeros/as inmigrantes.

No hubo modificaciones en la percepción general de la cantidad de población inmigrante en Euskadi. Se mantiene el porcentaje alrededor de un 40%. Ni tampoco en la asociación de tener en el círculo más cercano de amistades, por lo menos un amigo/a de origen extranjero/a incide en las creencias y actitudes hacia el colectivo inmigrante.

6.2 Sentimientos y emociones hacia las personas inmigrantes

En relación a los sentimientos que generan los distintos colectivos de inmigrantes al alumnado, no existen modificaciones en comparación con el pretest. Siguen siendo las mujeres inmigrantes las que generan más sentimientos cálidos, seguidos por el colectivo latinoamericano, musulmanes, marroquíes, africanos, asiáticos y finalmente gitanos.

De la misma manera que en la evaluación pretest, el alumnado siente más emociones negativas hacia los hombres inmigrantes que hacia las mujeres inmigrantes. Se mantienen las mismas medidas, es decir, las emociones negativas son bajas hacia hombres y mujeres, siendo la emoción negativa más baja el enfado, seguido por el odio, el desprecio y el asco. Las emociones negativas más altas son el miedo y la desconfianza. Igualmente, no hubo modificaciones en relación al pretest en la comparación de emociones positivas por género, siendo la admiración la única emoción que el alumnado sentía mayormente por las mujeres.

6.3 Actitudes y prejuicios hacia las personas inmigrantes

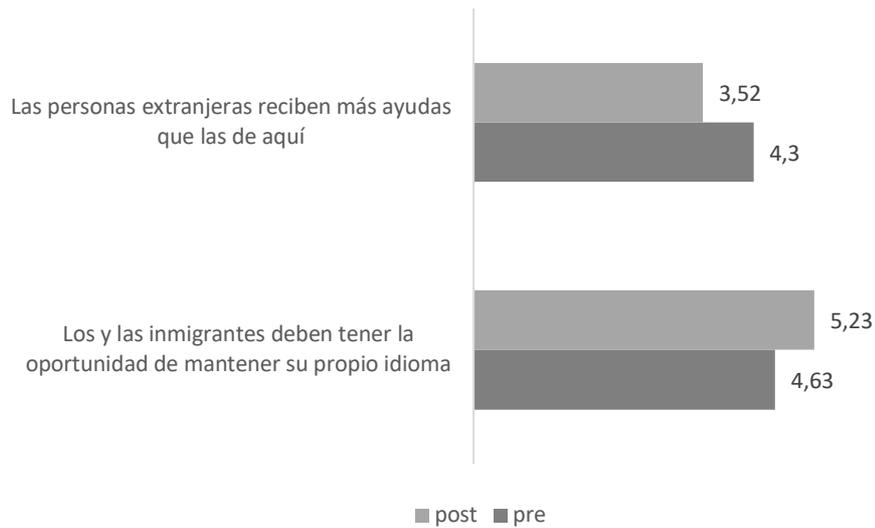
En relación a los estereotipos adjudicados por género al colectivo de personas inmigrantes, no hubo modificaciones posteriormente a los talleres, se mantiene creencias ambivalentes hacia la mujer inmigrante a la que se le atribuye cualidades de moralidad, concedida a los grupos que pueden ser una competencia y que se les mira como iguales. Sin embargo, se le atribuyen atributos de calidez, que por lo general se conceden a grupos infravalorados.

6.4 Creencia sobre la inmigración

Posteriormente, se analizaron creencias sobre el colectivo de inmigrantes. En una escala de 1 a 7 (donde 1 es muy en desacuerdo y 7 es muy en acuerdo). se realizaron diversas afirmaciones manejadas en el sentido común social que los y las jóvenes dan según su criterio posterior a los talleres.

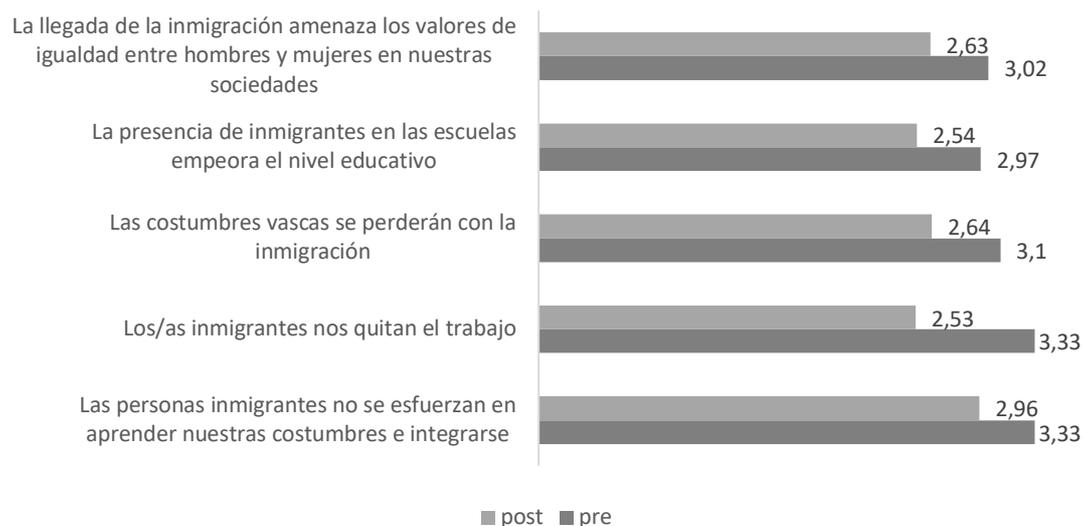
En el grafico 8, se puede observar que, por una parte, los y las estudiantes **disminuyen su grado de acuerdo** con la creencia de que *“las personas inmigrantes reciben más ayudas que los de aquí”* ($t=3,440$; $p=0,00$) y, por otra parte, **umentan su grado de acuerdo** con la creencia de que *“los y las inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su propio idioma”* ($t=-2,253$; $p=0,02$).

Grafico 8. Acuerdo sobre creencias en torno a la inmigración



Asimismo, hubo un efecto significativo posteriormente a los talleres en las creencias en que el alumnado se encontraba **más en desacuerdo** (ver grafico 9). El alumnado está más en desacuerdo con que “*las personas inmigrantes no se esfuerzan por aprender nuestras costumbres e integrarse*” ($t=2,177$; $p= 0,03$), con “*los/as inmigrantes nos quitan el trabajo*” ($t=2,703$; $p= 0,00$); “*las costumbres vascas se perderán con la inmigración*” ($t=2,470$; $p=0,01$); “*la llegada de inmigrantes amenaza los valores de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad*” ($t= 2,068$; $p=0,04$) y con “*la presencia de inmigrantes en la escuela empeora el nivel educativo*” ($t= 1,952$; $p= 0,05$).

Grafico 9. Desacuerdo sobre creencias en torno a la inmigración



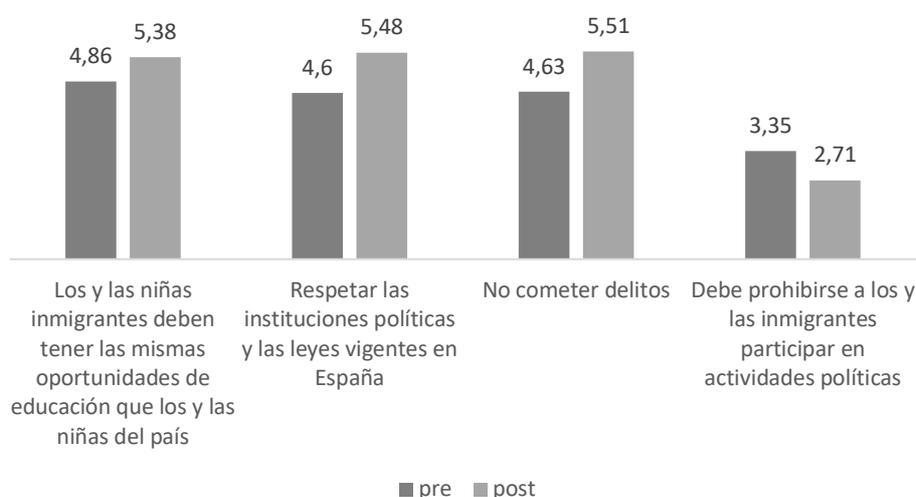
6.5. Creencias sobre los derechos y deberes del colectivo inmigrante

A continuación, en una escala de 1 a 7 (donde 1 es muy en desacuerdo y 7 es muy en acuerdo), los y las estudiantes contestaron a diversas afirmaciones que relatan las creencias sobre los derechos y deberes que tienen los y las inmigrantes cuando viven en el País Vasco.

En la grafico 10, se puede observar que existe un efecto significativo posterior a los talleres. los y las estudiantes se encuentran **más de acuerdo** en creencias que denotan un prejuicio sutil hacia el colectivo de inmigrantes, acentuando el deber cumplir las normas sociales, como si fuera condición que no tuvieran que respetar y cumplir todas las personas, sean de aquí o de cualquier parte. Por ejemplo; *“los y las inmigrantes deben respetar las instituciones políticas y las leyes vigentes en España”* ($t=-2,162$; $p=0,00$), o *“los y las inmigrantes no deben cometer delitos”* ($t=3,257$; $p=0,00$). El que los y las estudiantes destaquen estas condiciones también puede ser producto de la influencia de los medios de comunicación en los que se tiende a criminalizar a las personas inmigrantes.

Además, el alumnado se encontró **más de acuerdo** con que. *“los y las niñas inmigrantes deben tener las mismas oportunidades de educación que los y las niñas del país”* ($t=-2,765$; $p=0,02$). Finalmente, y de manera contraria, posterior a los talleres los y las estudiantes se encuentran **más en desacuerdo** con la afirmación *“se debe prohibir a los inmigrantes participar en actividades políticas”* ($t=-3,265$; $p=0,00$).

Grafico 10. Creencia sobre los derechos de los y las inmigrantes.

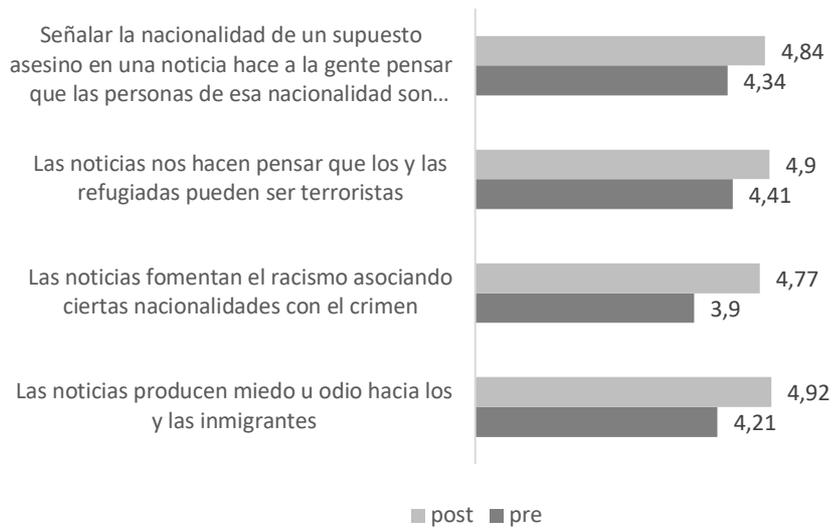


6.6. Percepción de los medios de comunicación

Para finalizar con nuestro análisis, el rol de los medios de comunicación en la transmisión del prejuicio fue una de las temáticas tratadas en los talleres. Específicamente, se analizó el discurso hegemónico de los medios de comunicación de masa (televisión, prensa, red digital, etc.), en el tratamiento de la diversidad. El rango de respuesta fue de 1 a 7 donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo.

En el grafico 11, se puede observar que hay un aumento en la creencia de que “*las noticias producen miedo u odio hacia los inmigrantes*” ($t=-3,642$; $p=0,00$) y que “*las noticias nos hacen pensar que los/as refugiados/as pueden ser terroristas*” ($t=-2,417$; $p=0,01$), también reflexionan en que “*Señalar la nacionalidad de un/a supuesto/a asesino/a en una noticia, hace a la gente pensar que las personas de esa nacionalidad son violentas y peligrosas*” ($t=-2,564$; $p=0,01$) y finalmente reflexionan que “*las noticias fomentan el racismo asociando ciertas nacionalidades con el crimen*” ($t=-5,244$; $p=0,00$).

Grafico 11. Percepción sobre los medios de comunicación



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de este proyecto ha permitido constatar que en las representaciones espontáneas que los y las estudiantes tienen sobre las personas migradas, prevalecen aspectos que resaltan la otredad (atzerritarrak, kapotarrak), ponen de manifiesto la diferencia cultural (cultura, hizkuntza) y, aunque también hay cierto trabajo de expresar o hacer emergente su humanidad (persona), se combina con estereotipos y discursos que los y las estudiantes siguen vinculando con lo delictivo (lapurketak). Además, en cuanto al perfil, son las personas negras quienes están en el imaginario de las jóvenes, siendo importante, de cara a próximas intervenciones, poder hacer un abordaje de la diversidad que permita visibilizar el abanico de perfiles y experiencias ligadas a los procesos migratorios.

Se ha comprobado que **más de la mitad de los y las estudiantes entrevistados/as asegura tener en su círculo más cercano de amistades, por lo menos un/a amigo/a de origen extranjero** y este resultado, debe ser valorado en positivo en tanto es útil para reconocer la discriminación que sufre este colectivo (reconocen el odio como un problema hacia la integración), tener una actitud de mayor permeabilidad hacia la integración y mostrar actitudes de rechazo hacia las políticas del cierre de fronteras. Sin duda, los vínculos de amistad en el aula permiten un conocimiento del otro y una mayor humanización de su colectivo que favorece entender la diversidad como un enriquecimiento de nuestra cultura. Ahora bien: sabemos que el contacto intergrupar es una variable predictora de actitudes positivas hacia la integración y si bien los resultados de esta evaluación apuntan en esa dirección, consideramos que este contacto podría haber ofrecido resultados más positivos, lo que nos sugiere recomendar que, en el desarrollo de los talleres, pero también el profesorado en las aulas, puedan utilizar este potencial para mejorar los resultados de esta variable.

Por otra parte, se indagó en la percepción del alumnado sobre la cantidad de inmigrantes en su colegio y en Euskadi en general. **El trabajo reflexivo realizado en los talleres tuvo un efecto significativo en la disminución de la percepción de la cantidad de estudiantes de origen extranjero en el colegio.** En la primera parte (pretest) pudimos constatar que el alumnado sobredimensiona la cantidad de estudiantes de origen extranjero tanto en su colegio, como en el territorio en general. Esta visión aumentada de la cantidad de inmigrantes, obedece a prejuicios con base en rumores que desencadenan otro tipo de creencias negativas de invasión, colapso en el sistema sanitario, etc. y deben ser combatidas como un eje central en los talleres en tanto sirven para activar procesos emocionales como la amenaza que son mediadores en la formación de las actitudes xenófobas. Por los resultados obtenidos en esta evaluación, se considera que los talleres han cumplido la función de redimensionar el fenómeno al menos en el contexto educativo, posibilitando con ello controlar estas creencias y reacciones emocionales entre el alumnado. Así, se sugiere la importancia de reforzar las estrategias pedagógicas utilizadas y trasladarlas al fenómeno de la inmigración no sólo dentro del espacio educativo sino como fenómeno social, donde la intervención no garantizó una redimensión significativa.

De igual modo, los estereotipos deben trabajarse de forma específica, explicando con claridad el uso de estereotipos positivos como la calidez como estrategia de deshumanización de ciertos colectivos. No es suficiente la reducción de estereotipos negativos, sino, para una mejora de las intervenciones, ahondar en las formas más sutiles de la discriminación, de forma específica en relación a las mujeres migradas. Los puntajes pre post sugieren que a pesar de haber trabajado específicamente en el aula con una perspectiva feminista, **las mujeres inmigrantes las que más sentimientos cálidos generan.**

La **admiración es la emoción positiva que se siente más por las mujeres inmigrantes que por los hombres inmigrantes**, a pesar de ser puntajes bastante similares y débiles. También ocurre lo mismo con las emociones negativas, son puntajes bastante homogéneos, pero **son los hombres extranjeros quienes generan emociones negativas más que las mujeres de origen extranjero**. La emoción negativa que menos siente el alumnado es el enfado y las que más sienten son el **miedo** y la **desconfianza**.

Del mismo modo, no hubo modificación posterior a los talleres en los estereotipos referidos al colectivo de inmigrantes comparados por género, siendo **las mujeres inmigrantes consideradas con mayores atributos de moralidad y de calidez**. Lo que representa una vinculación ambivalente con el colectivo, ya que, por una parte, le atribuimos cualidades de moralidad a un grupo que se le considera igual y que se admira por estas características, pero se le atribuye calidez a los grupos no se les considera como iguales y que se les infravalora. De esto se puede inferir que el alumnado reproduce los estereotipos que la sociedad asigna a los distintos géneros. *“La fuerza física y el abuso se siguen atribuyendo en mayor medida a los chicos”*, lo que se puede asociar con el miedo y la desconfianza, mientras que a ellas se les atribuye rasgos como *“la ternura, el cariño la sensibilidad y la delicadeza”*, pero a su vez, se les infravalora.

Seguramente, estos sentimientos se pueden explicar porque son ellas las que trabajan en el servicio doméstico y con quienes mayor contacto han podido tener los y las adolescentes, aunque se sugiere el uso de metodologías que sirvan para visibilizar a las mujeres extranjeras en términos de ciudadanía y romper así con una visión que las reduce al ámbito de lo doméstico.

Debido a cambios sociales profundos, entre los cuales destacan la incorporación de la mujer al mercado laboral, así como el envejecimiento de la población, ha aumentado espectacularmente la demanda de servicios domésticos *remunerados*, lo cual significa un proceso de ‘externalización’ del trabajo doméstico o reproductivo. El número de empleos en el servicio doméstico en Euskadi ronda en la actualidad los 30.000. El 95 % del empleo en el servicio doméstico es femenino; el 7,5 % del empleo femenino corresponde al servicio doméstico. Más de la mitad de las mujeres contratadas en Euskadi para trabajar en el servicio doméstico son extranjeras, fundamentalmente latinoamericanas. Por esta misma lógica, es el colectivo Latinoamericano el segundo colectivo que genera mayores sentimientos de calidez. Las mujeres inmigrantes, especialmente las latinoamericanas, se asocian con los cuidados. Sería bueno conocer en otros estudios cuántas de las estudiantes han tenido a cuidadoras de origen

extranjero que expliquen esta discriminación positiva hacia ellas. Por otra parte, que sea el colectivo gitano visto con mayor frialdad es coherente con estudios previos propios de SOS ARRAZAKERIA y de otras entidades, como el Observatorio de Convivencia Escolar (2005) que desde hace décadas viene dando cuenta la discriminación que sufre este colectivo. Así, para futuras intervenciones, se recomienda un tratamiento específico sobre este colectivo que, por su carácter nacional, implica metodologías diferentes en tanto exige un marco diferenciado respecto al de las migraciones.

Tanto los estereotipos como los sentimientos y emociones generadas por las personas de origen extranjero, provienen de creencias instauradas en el sentido común de nuestra sociedad y son muy difíciles de erradicar, por esto, se necesita un trabajo pedagógico permanente con las y los jóvenes que trascienda la dicotomía nosotros-ellos y construya un concepto de ciudadanía global en la que todos y todas nos sintamos responsables de la transformación hacia un desarrollo humano sostenible.

En relación a las creencias y actitudes los talleres potenciaron la actitud del alumnado de no posicionarse en términos de exigencias hacia las personas de origen extranjero. **Los talleres disminuyeron los porcentajes en creencias negativas o discriminatorias** como, por ejemplo, *“las personas inmigrantes nos vienen a quitar el trabajo”* o *“la presencia de inmigrantes en las escuelas disminuye el nivel educativo”* y aumentó las creencias positivas e integradoras como, por ejemplo, *“los y las inmigrantes deben poder mantener su propio idioma”* o, *“los y las niñas inmigrantes deben tener las mismas oportunidades que los niños/as de aquí tienen”*. Estos resultados nos permiten observar que los talleres fueron dinamizados con un claro enfoque de derechos, lo que explica los cambios encontrados después de la intervención en estos indicadores. Reforzar estas prácticas es sin duda un acierto de cara a las próximas intervenciones.

En cuanto a los requisitos para el disfrute de las mismas oportunidades y derechos, los resultados muestran que la intervención ha reforzado valores cívicos ligados a la integración y ha reducido las exigencias de una ciudadanía étnica, excepto en relación al aprendizaje del euskera. Este requisito y su expresión en los y las adolescentes es coherente con los esfuerzos de las políticas lingüísticas en relación a la promoción del euskera entre los colectivos de personas migradas. Aun y todo, y sabiendo que las condiciones de ciudadanía dificultan el acuerdo con la igualdad de derechos, se recomienda, en las sesiones en las que se aborde la amenaza lingüística, trabajar con el alumnado sobre las dificultades específicas del aprendizaje de las segundas lenguas desde la perspectiva de las familias migradas y el contexto sociolaboral de oportunidades, explicando las motivaciones integradoras e instrumentales de la misma, la estructura social en la que se instalan las personas extranjeras y las consecuencias de las exigencias lingüísticas sobre sus vidas.

Para finalizar, **el alumnado mostró una perspectiva más crítica y un cambio en la percepción de cómo los medios de comunicación influyen en el incremento de prejuicios hacia los y las inmigrantes**, fomentando el racismo asociado a ciertas

nacionalidades y que no necesariamente los medios de comunicación nos proporcionan información fiable sobre la realidad del mundo. Sin duda, la metodología y prácticas pedagógicas utilizadas en los talleres han sido de gran valor para la toma de perspectiva y se constata su potencial servir como herramienta para la destrucción de rumores en contra de la xenofobia y el racismo.

Resumiendo, el presente trabajo se realizó con la comunidad educativa y se centró en el alumnado de enseñanza secundaria (3º y 4º de la ESO). El diagnóstico que se elaboró en este proceso nos permitió detectar desigualdades de género, racismo y xenofobia en nuestras aulas y una actitud ambivalente hacia el colectivo inmigrante. Posteriormente a los talleres, hemos constatado más cambios positivos en sus actitudes, que en sus sentimientos, emociones y estereotipos. Estos resultados son coherentes con los tiempos que desde la psicología social sabemos que son necesarios para modificar las creencias (por su estabilidad en las estructuras de pensamiento), pero sigue siendo necesario, una vez identificadas algunas de las creencias que son potencialmente peligrosas (especialmente por su carácter sutil, por ejemplo, el manejo de los estereotipos de la calidez), repensar las estrategias pedagógicas para corregirlas. Los temas interculturales tratados en los talleres, han servido como eje narrativo para desarrollar un análisis crítico, a través de la alfabetización mediática se pudo incorporar nuevas miradas y formas de gestión intercultural, generando una reflexión y una toma de conciencia en relación a las propias actitudes hacia el colectivo inmigrante. Esperamos contribuir al desarrollo de una conciencia crítica y un compromiso social, en una sociedad cada vez más multicultural y aulas cada día más diversas y, de esta forma, encaminarnos a una sociedad mejor integrada, cada vez más cohesionada y con una ciudadanía en igualdad de oportunidades.

REFERENCIAS

- Allport, G.W. (1954). *The nature of Prejudice*. Reading: Addison-Wesley.
- Fiske, S. T., Cuddy, A. C., & Glick, P. (2003). Emotions up and down: Intergroup emotions result from perceived status and competition. In D. M. Mackie & E. R. Smith (Eds.), *From prejudice to intergroup emotions: Differentiated reactions to social groups* (pp. 247-264). New York: Psychology Press.
- Fouassier, M., Artea, T., Herrero, M., Ochoa de Aspuru, O. (2019). La diversidad infantil y juvenil en la CAE. Las (mal) llamadas segundas generaciones. *Inguruak*, (66), 71-82.
- Ikuspegi Barometroa (2019). Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera». Panorámica, 18. Observatorio Vasco de Inmigración.
- Molero, F., Cuadrado, I. y Navas, M. (2001). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. En J.F. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social*. Madrid: UNED.
- Morales, J.F. y Moya, M. (1996). El prejuicio. En J.F. Morales y M. Moya. *Tratado de Psicología Social. Volumen I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis (pp. 189-213).
- Núñez, I. (2009). La adaptación de currículo a la diversidad cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(2), 1-9. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2861Nunez.pdf>
- Observatorio Vasco de la Juventud (2012). *Retratos de juventud 16 – Cultura democrática*. Retrieved from: http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7651x/es/contenidos/informacion/gazteen_argazkiak_bilduma/es_5561/adjuntos/retratos16_c.pdf
- Ortega, P (2004). La educación moral como pedagogía de la alteridad *Revista española de pedagogía*, 227.5-30.
- SOS Racismo Guipuzka/Gipuzkiako SOS Arrazakeria. (2011). “Creencias sociales acerca de minorías etnoculturales en la población escolarizada de la CAPV: un análisis comparado”.
- Stangor, C. (2009). *The Study of Stereotyping, Prejudice, and Discrimination Within Social Psychology. A Quick History of Theory and Research*. En T. Nelson (Editor), *Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination* (pp. 1-22). New York: Psychology Press.